

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

21 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

Informe España

Proyecto

Intervención de Chile

Ginebra 21 de enero 2015

Cotejar según lectura

Damos la bienvenida a la delegación de España y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Hemos considerado con atención los antecedentes que dicen relación con los avances en el ámbito institucional y normativo, y del proceso inclusivo y participativo con la sociedad civil en la elaboración del referido informe.

Somos particularmente conscientes de los efectos de la crisis económica y financiera, y de los desafíos que ello supone, por lo que valoramos los esfuerzos desplegados en abordar las consecuencias en materia de protección de los derechos humanos, particularmente el impacto de las medidas de austeridad en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales.

De esta forma y coincidentemente, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Garantizar la asignación de recursos suficientes para la implementación de la ley orgánica 1/2004 sobre medidas de protección contra la Violencia de Género, con especial atención a su accesibilidad a través de un plan de acción a nivel nacional.
- Velar por la adecuación de Ley de Seguridad Pública, en orden a no limitar la libertad de expresión y de reunión pacífica.
- Recomendamos asimismo, utilizar estudios comparativos para abordar los desafíos que supone la investigación de los crímenes de derecho internacional cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo, en línea con las recomendaciones del Relator Especial para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

MUCHAS GRACIAS